



LA ACCION SOCIAL DE LOS CATOLICOS EN MEXICO (1892-1914) *

JOSE-RAMON PEREZ MARTINEZ

INTRODUCCIÓN

El 5 de febrero de 1857 fue jurada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 7 de julio de 1859 eran anunciadas en un largo manifiesto las “Leyes de Reforma”, que venían a completar la Carta Magna de 1857. Este conjunto de leyes venía a inaugurar una situación de permanente hostilidad contra la Iglesia católica.

La Constitución de 1857 decretaba la educación laica por encima de la instrucción cristiana que venía impartándose hasta entonces en las escuelas; no autorizaba los votos religiosos, suprimía todas las restricciones de imprenta, privaba a las corporaciones religiosas de la capacidad legal de adquirir o administrar bienes raíces, con la excepción de los edificios destinados inmediata y directamente a la asistencia social. Asimismo, concedió facultades a los poderes federales para ejercer en materia de culto y disciplina externa la intervención que dictasen las leyes.

Según las Leyes de Reforma, se decretaba la separación Iglesia y Estado; el matrimonio se convertía en un mero contrato civil. Ninguna institución religiosa podría en adelante adquirir capitales impuestos sobre bienes raíces. La ley no reconocía órdenes monásticas ni permitía su establecimiento, cualquiera que fuese la denominación u objeto con que pretendiesen erigirse. En la misma línea de medidas antirreligiosas se decretaba la secularización de los cementerios. Estas leyes, promulgadas por Benito Juárez, fueron las que obligaron a Pío IX a redactar y publicar la encíclica *Quanta cura* y *Syllabus*.

La aplicación de las Leyes de Reforma trajo consigo el malestar general,

* Director de la tesis: Prof. Dr. Eloy Tejero. Fecha de defensa: 6-IV-81.

primero, y la protesta y la abierta oposición más adelante: el pueblo, en su inmensa mayoría católico, no dudó en enfrentarse ante tales disposiciones, incluso con las armas; por desgracia, poco pudo hacer. Durante largos años la situación siguió siendo la misma: el gobierno empeñado en la aplicación de dichas leyes; el pueblo en la defensa de su legítima libertad religiosa.

Después de sucederse en el poder varios jefes de gobierno de la misma tendencia, en 1876 asume la presidencia del país el general Porfirio Díaz. A los 35 años de porfirismo —como se conoce a este período— constituyen toda una época en la vida nacional, caracterizada por la paz y el progreso, aunque incubadores de nuevos trastornos políticos, civiles y sociales.

Se distinguen en el porfirismo dos períodos bien definidos: uno de pacificación y otro de brillante prosperidad. La pacificación fue obra lenta —20 años—, que se logró mediante un régimen de evolución económica, de conciliación y de represión despótica contra la oposición armada y periodística. La prosperidad de la nación, manifestada en grandes y vistosas construcciones materiales, tuvo una función política que transformó en buena parte la energía revolucionaria del país en energía económica.

A la sombra del porfirismo la Iglesia gozó de una cierta tranquilidad —política de conciliación—, aunque no dejó de tener sobre sí la amenaza de la espada de Democles. En realidad, debido al estado de cosas inaugurado por las Leyes de Reforma, no pudo en adelante ejercitar libremente sus derechos, ni desenvolver sus actividades con plena autonomía.

A partir de entonces, la vida de la Iglesia en México se desarrolló en un clima de persecución más o menos solapada: no poseía personalidad jurídica y era objeto de duras críticas por parte de los liberales en el poder.

Pese a todo esto, el empuje y la entereza de la jerarquía supo mantener a los católicos en esa lucha por hacer valer sus derechos. Un pueblo con una fe tan honda no podía quedarse de brazos cruzados, y necesitaba quien lo orientara. Había que recristianizar las estructuras gubernamentales, que después de un largo período de liberalismo habían llegado a una situación tal que se convertían ahora en enemigas de la religión.

Los conflictos internos, las guerras por el poder, habían debilitado al país de tal manera que la nación se encontraba en plena bancarrota, con un pueblo que padecía hambre y era explotado por los poderosos.

En 1891, León XIII publica su encíclica *Rerum Novarum*. En México era bien recibida y se comienzan a poner los medios para llevar a la práctica todas las directrices contenidas en ella. Más adelante son publicadas otras encíclicas, entre ellas, la *Graves de Communi*, que sirven para concretar más la actuación de los católicos en la vida pública, política y social.

Nuestro trabajo busca penetrar en el período comprendido entre 1892-1914 —de intensa agitación en la vida del país— y recoger la aplicación de la doctrina del Magisterio ordinario en aquella época en la situación concreta por la que México atravesaba.

La bibliografía empleada en la realización de este trabajo la hemos dividido en: obras historiográficas, obras editadas en la época; y diarios, revistas y folletos. La mayor parte de este material se encuentra en la Biblioteca del Seminario Conciliar de la Ciudad de México que, junto con su Hemeroteca, contiene un tesoro de gran valor para el estudio de esta época de la historia de México.

Dos corrientes encontradas se disputan el estudio del México contemporáneo: la primera —la historiografía oficial— ha sido promovida por las personas que se encuentran en el gobierno, y que responde, por tanto, a las exigencias de éste. La otra, menos conocida, es la de aquellos historiadores que no están de acuerdo con esa visión oficialista, que la critican y combaten buscando ser objetiva¹.

Es por eso, que al pretender estudiar la situación de la Iglesia y de los católicos mexicanos en la época contemporánea, el primer problema con que nos encontramos fue el de la carencia de suficiente bibliografía que nos permitiera formular un juicio objetivo de los hechos. La historia oficial procuró dejar a un lado todo lo referente a las cuestiones religiosas, y si tiene que tocar este tema, lo hizo desde un punto de vista más bien parcial, llevada de un liberalismo anticlerical, silenciando lo bueno que ha hecho y hace la Iglesia en bien de la sociedad mexicana, y resaltando lo negativo que pueda tener la actuación de los católicos, humanos al fin. Los otros historiadores procuran ser objetivos en los juicios que emiten al tratar de asuntos religiosos, pero el mayor problema que se suele encontrar es el de la falta de conocimiento de sus obras; la mayor parte de las veces su difusión es de alcance muy reducido y, por tanto, esta otra visión de los hechos históricos llega a muy poco público, aunque quizá más selecto que el de los primeros.

Los problemas antedichos han estado presentes en nuestro trabajo sobre la Doctrina Social de la Iglesia en México de 1892 a 1914. La mayor parte de la bibliografía existente es de corte liberal, y por tanto, silencia la actuación que tuvieron la Iglesia y los católicos por ayudar a resolver los graves problemas sociales por los que atravesaba el país, en ese período de historia mexicana. El resto de la bibliografía, que sí trata de estos temas, es poco conocida. Son contados los historiadores que hablan en sus tratados del papel tan importante que tuvieron los congresos católicos y semanas sociales en México en esta época, y cuando lo hacen, suelen hacerlo muy de paso. No es de extrañar, por tanto, que las actas y conclusiones de estos congresos sean tan

1. Entre las obras representativas de esta segunda corriente pueden citarse las siguientes: BRAVO-UGARTE, J., *Compendio de Historia de México*, México 1957; *Historia de México*, México 1979; *Temas Históricos diversos*, México 1966; COSÍO-VILLEGAS, D., *Historia Moderna de México*, México 1953, 10 volúmenes; CUEVAS, M., *Historia de la Nación Mexicana*, México 1967; SCHLARMAN, J., *México. Tierra de Volcanes*, México 1950; TORO, A., *La Iglesia y el Estado en México*, México 1927; VALADES, J., *El Porfirismo, Historia de un Régimen*, México 1948.

poco conocidas hoy día, al igual que los movimientos, fruto de estos congresos, surgidos como una necesidad para ayudar a solucionar los problemas planteados. Estos temas han sido dejados, más bien, para el estudio de los investigadores, y como consecuencia, son trabajos de escasa divulgación.

A pesar de los problemas antes expuestos, pensamos que este período de la historia de México es muy rico en hechos y que vale la pena estudiarlo a fondo, para lo cual, es indispensable el ir a las fuentes mismas de los hechos. En primer lugar, el recurrir a la prensa diaria, tan importante por los datos que contiene y porque, también, contiene las dos corrientes de pensamiento imperante en la época: el liberal y el conservador. Recurrir, también, a las actas y conclusiones de los congresos y semanas sociales, y seguir, a través de la prensa, fundamentalmente, y de la obras escritas en la época, los frutos que poco a poco van surgiendo al poner en marcha las conclusiones adoptadas en estos congresos. Este es, propiamente, el método de investigación que hemos seguido en la realización del presente trabajo.

La investigación que hemos realizado consta de tres núcleos bien definidos. El primero de ellos trata de la actuación de los católicos en la vida política del país, las vicisitudes por las que tuvieron que pasar para hacer valer sus derechos ciudadanos. El segundo, recoge la doctrina social de la Iglesia difundida en México en este período, cómo fue recibida y asimilada por la jerarquía y los católicos en general. Y, por último, a modo de conclusión, los frutos de la doctrina difundida, la acción social propiamente dicha.

1. LA NUEVA GENERACIÓN DE CATÓLICOS MEXICANOS

El año de 1892 marca el principio de una nueva etapa en la historia de la época porfiriana. En el aspecto político, el nuevo tiempo se caracteriza por el predominio que ha alcanzado Porfirio Díaz², pues entonces se realizó por tercera vez y, suprimiendo la prohibición constitucional respectiva, dejó abierto el camino para sucesivas reelecciones. En ese momento la prensa oficial afirmaba que Díaz era el hombre necesario, el único que podía hacer que el país tuviera paz y progreso económico, y esa impresión fue generalmente compartida por la sociedad mexicana³.

Este año es también el de los cambios importantes en la política del partido liberal. El lugar de los viejos liberales en el gobierno va a ser ocupado por una nueva generación de liberales, formados por las doctrinas positivistas, a los que posteriormente se les llamará "los científicos". Este grupo se había

2. COSÍO-VILLEGAS, D., *Historia Moderna de México*, vol. IV, México 1957.

3. BANEGAS-GALVÁN, F., *Historia de México*, México 1938; ROEDER, R., *Hacia el México Moderno*, México 1973, 2 volúmenes.

expresado públicamente desde los comienzos del régimen porfiriano en el diario *La Libertad*, y alguno de sus miembros habían alcanzado escaños en el Congreso Federal, que inició labores en 1880. El año de 1892 fue decisivo para este nuevo grupo político, pues entonces, algunos de sus miembros más conspicuos (Francisco Bulnes, Pablo Macedo, Rosendo Pineda), por iniciativa de Justo Sierra, convocaron a una reunión con el objeto de formar un partido político que se llamaría "Unión Liberal" ⁴.

La Unión Liberal se presenta como heredera de los ideales libertarios de la Reforma, y en su manifiesto aclaran que, dadas las condiciones sociales y políticas de México, el partido reconoce que no es posible la libertad si antes no se ha alcanzado el orden. De aquí que recomiendan que se fortalezca el poder Ejecutivo, y que apoyen la reelección de Porfirio Díaz como garantía de un orden que posteriormente conducirá a la libertad.

La libertad política es para este grupo un objetivo por alcanzar, que requiere de previa libertad comercial, reforma fiscal y reorganización administrativa. La libertad —dicen— sólo podrá alcanzarse gradualmente y al cabo de un tiempo.

Los "científicos", como grupo, adquieren importancia política precisamente en 1892, cuando José Ives Limantour, jefe del grupo desde la muerte de Romero Rubio, fue nombrado ministro de Hacienda.

El año de 1892 fue también significativo para la historia de los católicos mexicanos porque en esa fecha, un nuevo prelado, Próspero María Alarcón, se hacía cargo del Arzobispado de México. El anterior arzobispo, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, había sido uno de los principales promotores del Imperio y, luego, el sostenedor, por parte de la Iglesia mexicana, de la política de conciliación con el gobierno.

Desde el punto de vista de la historia de las ideas políticas y sociales, particularmente de la doctrina social católica, el año de 1891 marca una etapa muy importante para el mundo, y también para la historia de México, pues ese año es publicada la encíclica de León XIII *Rerum Novarum*. Este hecho es considerado como el punto de partida del pensamiento católico social moderno, y en México, pocos años después de la publicación de la encíclica, ya se notarían sus efectos.

Las principales figuras del partido conservador habían muerto para 1892. En lugar de estos conservadores, figuraban en la prensa diaria otros católicos, jóvenes, que si bien defendían los principios que los primeros habían sostenido, también manifestaban ideas nuevas referentes, principalmente, a la llamada "cuestión social". Estos jóvenes se habían formado en centros educativos católicos en los que se enseñaba la doctrina de la Iglesia. Nos referimos a Tri-

4. MORENO, A., *El Antiguo Régimen y la Revolución*, México 1911. El manifiesto de la Unión Liberal fue publicado en los principales periódicos de la época y reproducido por Moreno en su libro.

nidad Santos, Victoriano Agüeros, Eustaquio O'Gorman, Longinos Cadena, Francisco Elguero, Francisco de Pascual García, entre otros, y a los clérigos Emeterio Valverde Tellez y Ricardo Jiménez, principalmente.

Los nuevos católicos recibieron conscientemente la tradición intelectual de los antiguos conservadores. Ellos mismos se juzgaron continuadores de la obra iniciada por los miembros del partido conservador mexicano y fieles seguidores del Magisterio de la Iglesia católica. Sin embargo, los jóvenes católicos no se consideraban a sí mismos continuadores del partido conservador como tal:

“No somos conservadores, pero los católicos de esta generación hemos aprendido de ellos enseñanzas gloriosas; hemos aprendido de ellos, a la vez que la incurable decepción política, la inmarcesible energía de la lucha por la verdad...

y sobre todo

... hemos presenciado un espectáculo grande, rayando en sublime, cuando tras la época amarga, en que al desastre militar del partido conservador, sucedía la opresión religiosa... fundaron la 'Sociedad Católica', que fue la conversión de un partido en apostolado”⁵.

Los viejos católicos habían abierto, después de su derrota militar y política, un nuevo camino: la acción social en vez de la acción política. Y por él transitaron los católicos a lo largo de los años del gobierno porfiriano, con la tolerancia del gobierno.

Cuando estos católicos, en 1911, ya curados de su “incurable decepción política” fundaron el Partido Católico Nacional, explicaron repetidas veces que no eran los continuadores del partido conservador. Aquél partido había sido monárquico, y el nuevo era democrático; aquél se organizó para combatir las reformas políticas, sociales y económicas que promovía el liberalismo, mientras que el nuevo promovía reformas en esos campos a fin de remediar las injusticias y desórdenes que habían producido casi cincuenta años de la política liberal en México. El antiguo partido había sido verdaderamente conservador, en tanto que el nuevo era reformador⁶.

Si bien es cierto que había tales diferencias entre ambos partidos, también es verdad que ellas se derivaban de las distintas circunstancias espacio-temporales en que habían sido formados uno y otro. El partido conservador fue un defensor del orden establecido, en tanto quería mantener las instituciones políticas y sociales inspiradas en una concepción cristiana del hombre y de la sociedad y evitar su destrucción por el liberalismo. El partido tenía

5. *El País*, 24.IV.01.

6. BANEGAS-GALVÁN, F., *El Porqué del Partido Católico Nacional*, México 1960.

que ser democrático, pues aparecía en medio de una sociedad pluralista, y fue reformador porque intentaba la recristianización de la sociedad y del Estado. En el fondo, ambos fueron movidos por un afán de cristianización. Por eso, el núcleo doctrinario de uno y otro fue el mismo: la doctrina social de la Iglesia, y también por ese motivo, los fundadores y socios de los partidos tuvieron que ser católicos.

2. SUPERVIVENCIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO TRADICIONAL EN MÉXICO

Un factor decisivo para que los principios contenidos en la doctrina de la Iglesia y defendidos por el partido conservador en México fueran recibidos y asimilados por una nueva generación de mexicanos, fue la obra pastoral de León XIII.

Las encíclicas escritas por el Pontífice fueron dadas a conocer en México a través de los diarios católicos y por medio de ediciones en folletos costeados por el arzobispado. Los documentos del Papa fueron muy comentados por los escritores católicos y liberales, pues servían para fijar y determinar los principios esenciales de la actuación de los cristianos.

Las encíclicas que León XIII había dado a conocer hasta 1886: *Aeterni Patris*, *Diuturnum*, *Inmortale Dei*... fueron recopiladas y presentadas de nuevo al público mexicano en una edición bilingüe, con introducción y notas de Victoriano Agüeros en el año de 1886⁷. La encíclica *Libertas* fue publicada por *La Voz de México* en sus números correspondientes a los días 25 y 26 de julio de 1888⁸.

El periodismo fue el campo donde más tempranamente se manifestaron los jóvenes católicos que recibieron las ideas políticas de los conservadores.

El Tiempo, *La Voz de México* y *El País*⁹ fueron los diarios que difundieron el pensamiento político tradicional en México, y lo hicieron sintiéndose continuadores de la obra que habían hecho los conservadores que lucharon en la primera mitad del siglo XIX. De aquí que Sánchez Santos escribiera, alrededor de 1892, varios artículos en defensa del partido conservador, titulados: "Vindicación de la política conservadora en México, especialmente del Ilmo. Sr. Labastida" (en *El Universal*); "Defensa de la política y programa filosófico del partido conservador" (en *Gil Blas*); y "Defensa de Iturbide y del Partido conservador" (en *Gil Blas*)¹⁰. En uno de esos artículos, Sánchez San-

7. *El Magisterio de León XIII*; Introducción y notas de Victoriano Agüeros, México 1886.

8. *La Voz de México*, t. XIX, núms. 169 y 170, días 25 y 26 de julio de 1888.

9. BRAVO-UGARTE, J., *Periodistas y periódicos mexicanos*. México 1966. Como el mismo autor lo indica, esta obra es tan sólo una selección de los principales diarios y periodistas.

10. *Gil Blas*, núms. del 20 de diciembre de 1893 al 20 de enero de 1894; y el *Universal*, núms. del 23 de septiembre al 30 de octubre de 1891.

tos afirmaba que “el partido conservador no ha sido ni es otra cosa que la comunión católica del país”; y que se llama “conservador porque su misión era y es, conservar el catolicismo en México y la política informada por la religión” ¹¹.

3. LA POSICIÓN POLÍTICA DE LOS NUEVOS CATÓLICOS (1892-1914)

Ante el triunfo del partido liberal, los conservadores se vieron obligados a guardar una posición política neutra, que sólo se vio interrumpida para resistir la política anticlerical de Lerdo de Tejada y para hacer un último intento de participación política, completamente infructuoso, cuando comenzaba el gobierno de Díaz. En vez de la acción política se habían esforzado por la acción social o el apostolado seglar.

Entre 1892 y 1914 se presentarían algunas circunstancias que habrían de modificar la actitud de los católicos hacia el régimen. Por una parte, el progreso que experimentó entonces la Iglesia proporcionaría nuevas energías a la actividad seglar, la cual contaría además, con el programa social esbozado en la *Rerum Novarum*. Por otra parte, el problema de la sucesión de Porfirio Díaz, que se hizo sentir desde 1896, les hizo ver la posibilidad de su participación en la vida política mexicana. Estos factores empujarían a los católicos mexicanos a tomar una posición más activa, tanto social como políticamente, a fin de procurar el establecimiento de una organización social fundada en los principios cristianos.

La Iglesia en México, que inició su etapa de reconstrucción en 1876, prosperó notablemente a partir de 1892. El arzobispo Labastida había logrado que la Iglesia viviera en paz con el gobierno y sentó las bases sobre las cuales ésta se desenvolvería. Próspero María Alarcón consolidaría la organización de la Iglesia.

El desarrollo alcanzado por la Iglesia en estos años, puede ser apreciado en los siguientes renglones: aumento de seminarios y de sacerdotes; mayores manifestaciones de culto por parte del pueblo; multiplicación de las asociaciones piadosas de seglares; desarrollo considerable de la labor educativa llevada a cabo por la Iglesia ¹². Este desarrollo se debió, en buena medida, a la política de “conciliación” de parte del gobierno hacia la Iglesia.

Es cierto que la Iglesia gozaba de libertad para el ejercicio de su misión, pero era una libertad condicionada. La política de “conciliación” dependía de la buena voluntad del gobernante e implicaba, entre otras cosas, la exclusión

11. *Gil Blas*, 13.I.94.

12. Cfr. CUEVAS, M., *Historia de la Iglesia en México*, El Paso, Texas, 1928, 5 vols.; GUTIÉRREZ-CASILLAS, J., *Historia de la Iglesia en México*, México 1974.



de todo elemento religioso en el sistema educativo oficial, la tolerancia de todo tipo de manifestaciones jacobinas, la vigencia formal de las "Leyes de Reforma", la perpetua amenaza de confiscación de bienes eclesiásticos y de disolución de corporaciones religiosas, y la no participación política de los seglares católicos. Fue una libertad condicionada, pero que tuvo muchos frutos¹³. Cuevas considera que para la Iglesia mexicana el primer decenio del siglo XX "no fue solamente la continuación del período anterior pacífico y próspero por el no cumplimiento de las leyes de reforma; el progreso de la Iglesia diríase que desde 1900 creció en proporción geométrica: México llegó a sentirse de nuevo país católico"¹⁴.

Los católicos siempre habrían de tener en la mente que su participación política podía servir de pretexto para atacar a la Iglesia, pero no por eso fueron incondicionales del régimen.

Así, la actitud de los católicos ante el gobierno de Porfirio Díaz fue, al principio, de indiferencia y recelo, y después de simpatía y abierto apoyo al régimen. Esto se debió, en gran parte, a que se convencieron de que Díaz efectivamente trabajaba por el bien común, convicción que en esos años fue compartida por la generalidad de la sociedad mexicana y avalada por las mejoras materiales que el país experimentaba.

El 3 de mayo de 1911, pocos días antes de que Díaz renunciase a la presidencia del país, se fundó en México el Partido Católico Nacional. Este partido se fundó principalmente como una respuesta a la injusta situación jurídica de la Iglesia y a la marginación política en que vivían los católicos mexicanos. Sería también un complemento indispensable para la acción social.

La idea de fundar un Partido Católico no era nueva. Ya por los años de 1860 en Alemania "la jerarquía (muy especialmente Mon. Ketteler), ante el clericalismo y anticristianismo que se extendía por los distintos Estados alemanes, había animado a los católicos para que constituyeran un partido político. Sería éste el Partido del Centro, o *Zentrum*.

"Se buscó que no fuera un partido confesional. Por lo contrario, el objetivo fue la creación de un partido abierto a todos los que quisieran defender las tradiciones cristianas frente a la intransigencia laicista de los nacional-liberales"¹⁵.

Basados en esas ideas, los católicos mexicanos, primero reorganizan el Círculo Católico, con personalidad jurídica propia, para evitar así la intervención directa de las autoridades eclesiásticas, y después, cuando las circunstancias son favorables, fundan el Partido Católico Nacional, fruto del cuarto Congreso Católico.

13. Cfr. DE LA GARZA, E., *La Política de Conciliación*, México 1902; PINEDA, R., *La Política de Conciliación*, México 1902.

14. *El País*, 23.III.08.

15. REDONDO, G., *La Iglesia en el Mundo Contemporáneo*, Pamplona 1979, vol. 2.

Desde el primer momento el partido fue bien visto por la jerarquía eclesiástica y contaba con la bendición de los obispos.

En 1913 sube al poder Victoriano Huerta, después de un breve gobierno de Madero, que termina con su muerte. En este año, los católicos y la Iglesia sufrieron muchos ataques por parte de los liberales. *La Nación*, órgano oficial del PCN, estuvo censurando las faltas del gobierno y por esta razón fue suprimido definitivamente. Al poco tiempo, también correría la misma suerte el propio partido.

4. LA DOCTRINA DIFUNDIDA

Como en todo el mundo, la fuente principal del catolicismo social en México fue, indiscutiblemente, la encíclica de León XIII *Rerum Novarum*¹⁶. Es problemático conocer qué otras fuentes del catolicismo social hubo en México, porque en el período que se trata no parece que se haya publicado en el país ningún libro de autor extranjero o mexicano sobre el tema¹⁷.

Los católicos mexicanos conocieron, comentaron y citaron algunas de las obras de los grandes pensadores del catolicismo social, y es seguro que esas obras circularon por México, pero no puede determinarse con exactitud cuáles fueron las obras leídas, cuáles las ediciones y cuándo fueron comentadas en México. Por otra parte, como en los seminarios, escuelas y universidades católicas no se cursaba, en general, la materia de sociología, tampoco puede pensarse en los libros de texto como fuentes.

Teniendo en cuenta las citas que hacían los artículos periodísticos sobre temas sociales, es posible detectar algunas de las obras que influyeron en el país, pero hay que tener en cuenta que los periodistas no suelen citar, por lo que las pocas referencias bibliográficas que se hacen son apenas un indicio de los libros de catolicismo social que se leían¹⁸.

16. Además de la encíclica *Rerum Novarum*, tocaron la cuestión social y fueron difundidos y comentados en México otros documentos sociales de los papas: de León XIII, las encíclicas *Quod Apostolici Muneris* (1878), que condena los principios fundamentales del socialismo, y *Graves de Communi* (1901), que señaló las directrices para la acción social de los católicos; de S. Pío X, la encíclica a los obispos italianos *Il fermo proposito* (1905), que señaló directrices para el estudio del problema social, el *motu proprio Arduum sane munus* (1904), sobre la "democracia cristiana", y la carta a los obispos franceses *Notre Charge apostolique* (1910), que condena los excesos igualitarios de *Le Sillon*.

17. Valverde Téllez, en su *Bibliografía Filosófica Mexicana*, 2.^a ed., no aporta ninguna noticia sobre este tipo de obras. Tampoco la *Historiografía Política del México Moderno* de Cosío Villegas. Al parecer, el único libro en que participa un mexicano es el *Catecismo de Sociología Cristiana*, escrito por Emilio Bongiorno, traducido por el mexicano Miguel de la Mora, canónigo de la Catedral de Guadalajara, editado por Herder, en Friburgo, el año 1909.

18. En los artículos sobre temas sociales, escritos por mexicanos y publicados por *El País*, entre 1899 y 1914, se encuentran estas obras: SPALDING, *Socialismo y Trabajo*,

Otro medio por el que se alcanza alguna luz acerca de las fuentes del catolicismo social mexicano, es el indagar la formación que tuvieron los principales difusores de esta doctrina; en primer lugar, deben ser mencionados los obispos que más se destacaron por su apoyo al catolicismo social: José Mora y del Río, arzobispo de México; Ramón Ibarra González, arzobispo de Puebla; José Otón Núñez, obispo de Zamora; Atenógenes Silva, obispo de Michoacán; Francisco Orozco Jiménez, obispo de Chiapas; todos, excepto Silva y de la Mora, habían estado en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma y eran graduados por la Universidad Gregoriana. De entre los sacerdotes que sobresalieron en los trabajos católicos sociales, tres eran jesuitas, Bernardo Bergöend, Alfredo Méndez Medina y Carlos María Heredia; y uno, José Castillo y Piña, diocesano que, al igual que Heredia, también estudió en la Universidad Gregoriana.

Alfredo Méndez Medina fue, sin duda, quien tenía mejor preparación en la doctrina social católica. En el colegio de Oña, Burgos, siguió tres cursos completos de sociología en la cátedra de Luis Chaland y, después de ordenado sacerdote (julio de 1910), emprendió por Francia y Bélgica un viaje de estudios sociales. Preparó su tesis doctoral en Lovaina, donde asistió a las clases de Sociología Fundamental de Veermersch; en Reims asistió a varios cursos breves dirigidos por Gustavo Desbuquois; en París oyó las lecciones que daba Martín Saint León sobre cuestiones agraria y, además, viajó por Inglaterra, Holanda y Alemania para asistir a diversos congresos católicos y semanas sociales. Regresó a México el 11 de diciembre de 1912¹⁹.

Méndez Medina parece ser el único de los católicos mexicanos que tuvo una preparación sistemática en la doctrina social, y fue también el único que escribió un trabajo que analizaba, con un enfoque global, la posible solución de la cuestión social mexicana. Esta obra titulada *La cuestión social en México*, fue publicada en México el año 1913²⁰.

artículo publicado por *The New World*, Chicago; KANNEN-GIESER, *Los católicos alemanes*; MINTEQUIAGA, *Las huelgas ante la moral y el derecho*; MORENO VILLADA, *Tratado de Economía o Filosofía del Trabajo*; CABELLO Y LAPIEDRA, *Habitaciones económicas*; ALBO, *La obra del hogar*. Este diario también solía reproducir artículos de la *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, editada en Madrid, y de la *Civiltá Católica*, El diario *La Nación*, órgano del Partido Católico Nacional, entre 1912 y 1914 (los años de su existencia) citó a los siguientes autores: MANNING, Cardenal, *Ecclesiastical Sermons*; HEMMER, *Vie du Cardinal Manning*; AZNAR, *Nuestro Primer Curso Social*; TURMANN, *Les activités sociales*; de las Semanas Sociales de Francia, *Comptes Rendú* y la *Guide Social* de 1907; ANTOINE, P., *Curso de economía social*; y los nombres de VEERMERSCH y LEHMKUHL, sin precisar obras.

19. VALVERDE TÉLLEZ, E., *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana*, León 1913, pp. 279-285.

20. Las fuentes que cita este autor son: HITZE, F., *La Quinta esencia de la cuestión social y Capital y trabajo*; DE MUN, A., varios artículos publicados en las revistas *L'Action Catholique* y *Echo de Paris*; PESCH, H., *Lehrbuch des National Oekonomie*; DUTHOI, conversaciones particulares; RUTTEN, *Discurso en la semana social francesa de 1906*; MERCIER, *Discurso en el Congreso Católico de Havre de 1912*, y TURMANN, *Desen-*

De los seglares que se distinguieron por sus trabajos en pro del catolicismo social en México se encuentran Trinidad Sánchez Santos, Francisco de Pascual García, Francisco y José Elguero, Miguel Palomar y Vizcarra, Refugio Galindo y Salvador Moreno Arriaga, principalmente. Ninguno tenía una preparación especial en sociología católica. Todos, excepto Sánchez Santos y Galindo, tienen en común el haber estudiado Derecho y practicado la abogacía. Sánchez Santos y Francisco García hicieron estudios superiores en instituciones católicas: el primero en el seminario palafoxiano, y el segundo en la Escuela Católica de Jurisprudencia de la ciudad de México. Miguel Palomar y Vizcarra parece ser el que más se cultivó en esta doctrina: era profesor de "Economía, Política Sociología y Estadística" en la Escuela Católica de Jurisprudencia de Guadalajara, desde 1909²¹.

Pero es en los congresos y semanas sociales donde quedará, de una forma más patente, la formación que habían recibido tanto los eclesiásticos como los seglares, empeñados en la tarea de difundir la doctrina social de la Iglesia, como lo veremos a continuación.

5. LOS CONGRESOS Y SEMANAS SOCIALES

A pesar de las dificultades por las que atravesaba la Iglesia y los católicos en estos años, en ningún momento decreció el interés por llevar a la práctica la doctrina social contenida en la encíclica *Rerum Novarum* principalmente. Después de la publicación de la encíclica de León XIII, comenzaron a aparecer artículos periodísticos, folletos, conferencias, congresos, etc., en los que se trata el problema social mexicano. Los estudios de este tipo se multiplican a medida que avanzan los años y, para 1912, los católicos mexicanos llegan a tener un programa integral de reforma social para ser aplicado a la realidad mexicana y un conjunto de organizaciones sociales y un partido político que lucharán por ponerlo en práctica.

volvimiento del catolicismo social desde la encíclica Rerum Novarum, traducido por Severino Aznar.

21. En el estudio que presentó Palomar y Vizcarra al Tercer Congreso Católico Nacional sobre cooperativas de crédito, sistema Reiffeissen, citaba a: ANTOINE, *Cours d'Economie Social*; WEISS, *Apología del cristianismo*, 4.^a parte, "La cuestión social y el orden social", y el *Manual de Sociología*; LAPEYRE, P., *Le catholicisme social*; VEERMERSCH, *Manual social y La legislation et les Ouvres en Belgique*; TRIGAUT, J., *Les caisses rurales en Belgique et a l'Extranges*; WAUQUEZ, *Le Crédit Agricole en Belgique*; SILVESTRE, *El catolicismo social práctico en Bergamo* (Italia); BREUIL, *Un día en Molhouse* (la obra del Abate Cetty, organización de una parroquia); BRAUTS, *La petite Industrie Contemporaine*; CHÁVEZ ARIAS, L., *Las cajas rurales de crédito del sistema Reiffeissen*; KANNENGIESER, *Los católicos Alemanes, De Etapa en Etapa y El Centro Católico Alemán*; además, entre otros trabajos, varios artículos de Narciso Noguera en la revista *Razón y Fe*, y las *Actas* del IX Congreso Católico Italiano de 1891. Estas fueron, al parecer, las obras que más se utilizaron en México para el estudio de la cuestión social.



La celebración de algunas reuniones, en diversos momentos, con el objeto de estudiar y proponer soluciones a los problemas sociales nacionales, fue quizá el medio más importante, y el más característico de este período, para la difusión de la doctrina social católica. La asamblea general que celebró la Sociedad Católica de México en 1876²², fue el primer evento de este tipo. Más tarde, en 1885, el arzobispo Lebastida intentó, sin éxito, celebrar un congreso católico. Será en la primera década del siglo XX cuando se organicen, de modo sistemático y con cierta periodicidad, los primeros congresos católicos y semanas sociales en México.

La idea de celebrar los congresos católicos tuvo su origen en Europa. En la segunda mitad del siglo XIX, Bélgica tomó la iniciativa con sus tres congresos de Malinas, y posteriormente tuvieron lugar en Alemania, Suiza, Francia, España, Italia y aun en Inglaterra y Estados Unidos. Algunos prelados mexicanos estaban al tanto del desarrollo de estos congresos, incluso algunos de ellos, como Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, habían estado presentes y participado en varios de los congresos, éstos mismos fueron los que promovieron su celebración en México.

Los obispos estaban preocupados por los graves problemas económicos y sociales que padecía el país, y por otro lado, las indicaciones de León XIII eran bastante claras. Había que trabajar, y mucho, por resolver estos problemas. Con deseo de ayudar al grave problema social que hizo que surgiera la Revolución, los obispos organizaron estos congresos, en los cuales se discutieran los problemas y los medios de solución.

Comenzaron celebrándose los Congresos Católicos Nacionales y, paralelamente a éstos, se celebraron también los Congresos Agrícolas. Los temas tratados eran muy parecidos, porque las circunstancias que llevaron a su organización coincidían. La preocupación era la misma: ayudar a las clases más necesitadas a salir de la miseria moral y material en que se encontraban. Había también que hacer valer los derechos de los católicos en la vida pública del país, que, por desgracia, eran contrarios a los principios constitucionales y, por tanto, había que preparar la vuelta de éstos a la política.

a) *Los Congresos Católicos Nacionales*

El primer Congreso Católico Mexicano se celebró en la ciudad de Puebla, del 20 de febrero al 1 de marzo de 1903, coincidiendo su apertura con los 25 años de la elección de León XIII. Promovido, y luego presidido, por Ramón Ibarra, primer arzobispo de la diócesis. A este congreso asistieron 19 eclesiásticos y 20 seculares, provenientes de toda la República. De este primer congreso mexicano se decidió que la organización y celebración de los mis-

22. MORA Y DEL RÍO, J., *Acción Social de la Iglesia en México*, México 1924.

mos, era una obra de carácter permanente, con estatutos propios, cuyo objetivo era “reunir a todos los católicos de México en una acción común y acorde, para la protección y defensa de los intereses religiosos, sociales, ayuda e impulso de las obras católicas: todo, bajo la dirección y vigilancia del Episcopado, dentro de los términos de la ley civil y en la esfera del apostolado laico”²³.

Los trabajos y conclusiones del Congreso²⁴, versaron sobre los siguientes puntos: fundación de círculos de obreros; beneficencia, especialmente las Conferencias de San Vicente de Paul; formas de combatir el alcoholismo; forma jurídica de los establecimientos de instrucción y beneficencia; círculos católicos de trabajadores; prensa católica; problema indígena y asuntos varios sobre la organización de futuros congresos. De las once sesiones que hubo, una se dedicó a la organización de los mencionados círculos católicos de obreros y otra al problema indígena.

Los temas centrales del Congreso fueron los presentados por Miguel Palomar y Vizcarra y Trinidad Sánchez Santos. El primero presentó el sistema alemán de cooperativas, fundado en 1854 por Friedrich Raifeissen, para ayudar a los pequeños propietarios rurales, sistema que después fue implantado para los Operarios Guadalupanos, fundados en Guadalajara por J. Refugio Galindo. Trinidad Sánchez Santos habló de la necesidad de impulsar la prensa católica, y expuso las dificultades que encontraría el desarrollo de una prensa católica que no tirase más de 7.000 ejemplares diarios, frente a los 150.000 de la prensa gubernamental. Además, el problema de la educación fue tratado, si bien se hubo de plantear dentro del mismo espíritu de enfrentamiento con el gobierno, a causa de la precaria situación en que había quedado en este tema la Iglesia. Se trató el problema de los indígenas, que no era más que el aspecto paroxístico del problema rural, del problema obrero; todo cuanto se había dicho al respecto en estos últimos temas, al hablar de los proletarios, era verdad para el indio. En el momento de redactar las recomendaciones finales, se insistió en la necesidad de respetar el particularismo y la autonomía locales y formar un comité de juristas católicos para defender los intereses indígenas ante los tribunales de justicia de cada estado.

El segundo Congreso Católico Mexicano y primero Mariano, tuvo lugar en Morelia, del 4 al 12 de octubre de 1904²⁵. A este Congreso asistieron 60 eclesiásticos y 40 seculares. Tuvo once sesiones, y en una de las primeras se estudiaron los problemas examinados en el Congreso anterior, precisando (art.

23. Art. 1 de los *Estatutos de la Obra de Congresos Católicos Mexicanos*, Guadalajara 1906.

24. La memoria del Congreso fue publicada con el título de *Crónica del Primer Congreso Católico...*, Puebla 1903. Hay un ejemplar de esta obra en la biblioteca del Seminario Conciliar de México, D.F.

25. Sus trabajos se editaron en *Segundo Congreso Católico de México...*, Morelia 1905. Hay un ejemplar de esta obra en el Seminario Conciliar de México, D.F.

30 del reglamento), habida cuenta de la experiencia, que “las discusiones políticas están estrictamente prohibidas”. Los temas que se estudiaron fueron: los medios a usar para que todos los obreros tuviesen trabajo, una sesión se dedicó a los círculos de obreros católicos, otra a las medidas para evitar los vicios entre los obreros, especialmente la embriaguez, una más a la evangelización y civilización de la raza indígena y también la asistencia pública y la vacunación infantil.

En Guadalajara se verificó, del 18 al 29 de octubre de 1906, el tercer Congreso Católico Nacional y primero Eucarístico²⁶. En este Congreso se presentó mayor atención al problema social. Los trabajos se dividieron en dos partes: una religiosa y otra sociológica. Los trabajos se realizaron en cuatro grupos o “congregaciones”, encargadas cada una de asuntos específicos. La primera congregación trató de la dignidad de la mujer, santidad del matrimonio y del hogar, la niñez y la familia. La segunda se ocupó de la sociedad y apostolado expiatorio eucarístico, de los caballeros cristianos, y de la prensa eucarística popular, la autoridad pública y las costumbres cristianas. El obispo de León, Leopoldo Ruiz, presidió la tercera congregación, que trabajó sobre las sociedades de obreros, su organización en las parroquias; remedios al pauperismo, los patronos y la protección a los trabajadores, y campaña contra el alcoholismo. Y la cuarta estudió acerca de la beneficencia particular cristiana, la prensa católica y la educación de la niñez y la juventud²⁷. Este Congreso se dirigió más a los patronos que a los obreros, e hizo hincapié en la justicia social: el empresario debe tratar al obrero como al hombre que es, concederle descanso dominical y pagarle justamente, aunque sea en especies.

Dedicado casi exclusivamente al problema indígena, se celebró en Oaxaca, del 19 al 22 de enero de 1909, el cuarto Congreso Católico Nacional²⁸. Este Congreso fue quizá el más importante, ya que condicionó el desarrollo ulterior del Partido Católico Nacional, y se podrían incluso encontrar buen número de sus resoluciones finales, consignadas después en la Constitución de 1917. No hemos podido consultar las actas de los debates, sino únicamente encontrar las conclusiones, las resoluciones votadas por los congresistas.

Los trabajos se dividieron en cuatro mesas. En la primera se leyeron trabajos sobre medios prácticos para obtener mayor difusión de la educación religiosa en la raza indígena, sistema para conseguir la educación política del indio, difusión entre los indios de la buena prensa, medios para mejorar la higiene entre la gente del campo, recursos para combatir el alcoholismo, el concubinato y el adulterio entre los indios. En la segunda mesa se presentaron

26. Los trabajos se publicaron en *Tercer Congreso Católico Nacional y Primero Eucarístico...*, Guadalajara 1908, dos vols.

27. *El País*, 23.X.06.

28. Según Mora y del Río, los trabajos del Congreso se publicaron por la imprenta de *La Voz de la Verdad*, de Oaxaca, 1909. Sólo hemos encontrado las conclusiones que publicó la *Gaceta Eclesiástica Mexicana*, del año 1909, núms. 32-35.

ponencias acerca de la fundación de escuelas rurales y de la instrucción que deben impartir, condiciones a que ha de sujetarse el salario, medios para mejorar la alimentación, el vestido y la habitación de los peones en las fincas de campo, sistema para establecer tiendas en las fincas rurales, formas para extirpar la vagancia y la mendicidad, remedios para hacer cesar las cuestiones entre los indios sobre límites y propiedad de las tierras. En la mesa tres hubo trabajos que versaron sobre la jornada máxima de trabajo, medidas para prevenir accidentes en las minas y remedios para combatir el juego, las riñas y otros vicios comunes en los centros mineros. En la cuarta mesa se leyeron trabajos sobre las condiciones para el trabajo de los niños y las mujeres, higiene en las fábricas, remedios contra las huelgas y formas de solución para los conflictos entre el capital y el trabajo, y círculos de obreros y mutualismo. Por encima del problema indígena lo que se planteó fue el problema entero del mundo trabajador: en Oaxaca proletario e indio se confundían.

Por la referencia de los trabajos en que se ocuparon los diversos Congresos, se advierte que éstos fueron de menos a más por lo que se refiere al estudio de los problemas sociales. Es interesante que, paralelamente a este cambio, ocurrió otro en la composición de los asistentes a los Congresos. En los tres primeros Congresos predominaron numéricamente los eclesiásticos (prelados, sacerdotes y religiosos) sobre los seglares; en cambio, en el tercer Congreso, que parece ser el más concurrido, asistieron ya 64 seglares, más 122 eclesiásticos, de los cuales 16 eran obispos²⁹. Por último, en el Congreso oaxaqueño, de 90 participantes, 78 fueron seglares³⁰.

b) *Los Congresos Agrícolas*

Paralelamente a los Congresos Nacionales se celebraron Congresos Agrícolas, orientados al estudio exclusivo de la cuestión agraria. Se organizaron dos Congresos Agrícolas regionales en Tulancingo (el primero del 9 al 12 de septiembre de 1904, y el segundo del 4 al 8 de septiembre de 1905) y un Congreso Agrícola Nacional en Zamora (del 4 al 8 de septiembre de 1905), todos promovidos por quien fuera obispo de Tulancingo y luego de León, José Mora y del Río, y por el médico José Refugio Galindo, que actuaba como presidente de los mismos³¹. A éstos concurrían, en general, hacendados y gente del campo, por lo que los asuntos tratados fueron eminentemente prácticos.

29. *Tercer Congreso Católico*, I, pp. 111-117.

30. *El País*, 15.I.09.

31. Los trabajos de los congresos de Tulancingo fueron publicados por la Sociedad Agrícola Mexicana: *Primer Congreso Agrícola de Tulancingo*, México 1904. *Segundo...*, México 1906. Hay ejemplares de ambos en la biblioteca del Seminario Conciliar de México, D.F. Del Congreso Agrícola Nacional, sólo se conocen las conclusiones publicadas, casi totalmente, por *El País*, en sus números del 8.IX.06 y 11 y 12.VII.07.



Su objetivo fue “procurar los medios prácticos de mejorar la situación moral y material de los obreros del campo”³².

El primer Congreso Agrícola fue inaugurado por el obispo José Mora y del Río en septiembre de 1904, al que asistieron numerosos agricultores de la comarca. Los trabajos fueron divididos en cinco sesiones: el primer trabajo, presentado por el abogado Trinidad Herrera, versó sobre “los medios de combatir la embriaguez”; la segunda, por Juan N. González, trató “de los medios de protección a la existencia de la verdadera familia entre los trabajadores del campo”; Isaac González y José Galván presentaron, en la tercera sesión, el tema de la “protección a la niñez”; la cuarta, “de los medios de minorar la miseria de los trabajadores del campo”, presentada por Agustín Izquierdo; y la quinta “de los asuntos propiamente económicos”, por Luis Samperio, en la cual se incluyeron salarios y estímulos económicos para los jornaleros³³.

El segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, celebrado en septiembre de 1905, lo inauguró, como el anterior, el obispo Mora y del Río; fue su presidente efectivo Gabriel Arroyo y contó con la asistencia de numerosos campesinos. Las conclusiones aprobadas en este Congreso recomendaron dar a los peones alguna porción de tierra para su provecho; interesarlos en la cría del gusano de seda; estudiar las causas de su bajo rendimiento económico y reglamentar internamente el trabajo en las fincas; se recomendó, para combatir la servidumbre, el sistema de premios y cajas de ahorro establecido en la hacienda de San José de Atotonilco el Grande, Hidalgo. Por último, se aprobó que en lo sucesivo el Congreso tomara el nombre de agrícola mexicano.

El tercer Congreso conservó la misma estructura y temario que los dos anteriores, y sólo se añadió una sección sobre asuntos técnicos.

c) *Las Semanas Sociales*

En mayo de 1907, *El País* anunciaba que el cuarto Congreso Agrícola se llevaría a cabo en León, el siguiente año, pero éste no llegó a realizarse. José Mora y del Río, que entonces era obispo de León, en vez del Congreso Agrícola decidió organizar la primera Semana Católica Social, que tuvo lugar en esa ciudad del 21 al 24 de octubre de 1908. Las Semanas Sociales se habían realizado por primera vez en Francia, y tenían, como lo explicaba un periodista católico mexicano, un carácter distinto al de los Congresos: en las Semanas Sociales no se discutían proposiciones ni se tomaban acuerdos, pues más bien era “un curso, generalmente de siete días, durante los cuales maestros competentes, orientados según las enseñanzas católicas, exponen diversos puntos de la ciencia social para la formación de los oyentes”³⁴; son, en resu-

32. *Primer Congreso Agrícola*, p. 3.

33. *Primer Congreso Agrícola*, pp. 22-26.

34. *La Nación*, 21.IX.12.

men, “universidades ambulantes” que tienden a formar directores de las obras sociales, a “un núcleo de hombres ilustrados que sepan dar razón de los problemas actuales de la sociedad, de sus causas, de sus efectos y de sus remedios”³⁵.

El programa de la primera Semana Católica Social contenía³⁶ una explicación de lo que es la acción católico-social y de la necesidad de aplicarla activamente a los trabajadores del campo; una enumeración pormenorizada y explicativa de las diversas formas con que se había practicado la acción católico-social; una conferencia sobre el tema “El sacerdote católico y los trabajadores”; otro sobre las cooperativas de crédito, o cajas, del sistema Reiffeissen, y otra más sobre las formas de la acción católico-social más aceptables en relación a los labriegos mexicanos. Además se incluían estudios técnicos sobre flora regional, aprovechamiento de aguas y forrajes, y un estudio estadístico sobre la agricultura en la diócesis de León³⁷.

En la sesión del 23 de octubre, Miguel Palomar y Vizcarra propuso que se creara un boletín mensual que fuera el órgano de la Semana, lo cual fue aprobado, con la indicación de que el boletín se llamaría “La Semana Católico-Social”. No parece que se haya publicado un boletín con ese nombre, pero en 1910 ya se publicaba en Guadalajara, donde vivía Palomar y Vizcarra, la *Restauración Social*, publicación que se presentaba como órgano informativo de la Semana Católico-Social.

Más interesante, desde el punto de vista de difusión doctrinal, fue la segunda Semana Católico-Social, verificada en el Seminario Conciliar de México, del 17 al 22 de octubre de 1910, cuando Mora y del Río ya era arzobispo de México³⁸. En esa reunión presentaron trabajos Juan Torres Septién, sobre el derecho de propiedad; el médico Refugio Galindo, sobre el salario; el Pbro. Benigno Arregui, acerca “de la urgente necesidad de subir el salario de los obreros; el canónigo Miguel de la Mora, sobre el carácter de una semana católico-social; Tomás Iglesias trató de “diversas circunstancias que impiden fijar un tipo determinado para el salario de los obreros”; el canónigo Martiniano Contreras habló sobre la “necesidad que el sacerdote tiene de intervenir en la acción católico-social”; el ingeniero Félix Araiza explicó estas proposiciones: el estado debe preocuparse por el mejoramiento del salario, debe impartir su protección sobre la producción de artículos de primera necesidad, y debe controlar el desarrollo o multiplicación de productos nocivos; Carlos A. Salas, secreta-

35. *Ibid.*, 22.IX.12.

36. *El País*, 11.X.08.

37. Los trabajos de esta *Primera Semana*, al parecer no fueron publicados. Se pueden encontrar algunas noticias sobre el desarrollo de las sesiones en los números de *El País* correspondientes a las fechas en que se celebró la *Semana*. *La Gaceta Eclesiástica Mexicana* no ofrece ningún dato al respecto.

38. Al parecer, tampoco se publicaron los trabajos de esta *Segunda Semana*, pero *La Gaceta Eclesiástica Mexicana* ofrece una síntesis completa en sus números 53, pp. 372 y ss., y 54, pp. 52 y ss.

rio del Centro de Obreros Guadalupanos de Aguascalientes, expuso cuáles eran “las necesidades económicas de los obreros” y modos de solventarlas; el padre Francisco Helliet leyó un trabajo en el que expuso algunos medios que pueden ponerse en práctica para mejorar las condiciones económicas y morales de los obreros; el lic. Luis Méndez se refirió al aumento del salario, la conveniencia de establecer gimnasios y juegos para los obreros, y a las cajas de ahorros; Miguel Palomar y Vizcarra volvió a exponer el sistema de cajas rurales Reiffeissen, y el canónigo Miguel de la Mora habló sobre la conveniencia de establecer estudios sociológicos en los seminarios. Además, se presentaron algunos otros trabajos de carácter técnico sobre la agricultura.

De nuevo, en la Universidad Pontificia de México, se celebró la tercera Semana Católica Social, del 13 al 18 de diciembre de 1911, de cuyos trabajos no hemos podido tener noticias³⁹.

La cuarta Semana Católica-Social se celebró en Zacatecas, promovida por Miguel de la Mora, recién nombrado obispo de esa diócesis, del 23 al 28 de septiembre de 1912, y se dedicó exclusivamente al problema agrario. Los trabajos se distribuyeron en seis sesiones, encargadas, cada una, de un tema concreto: organización rural, principios de solución a la cuestión agraria, soluciones eficaces de la cuestión agraria, soluciones ineficaces de la misma, conferencias especiales para agricultores, mineros y obreros⁴⁰.

Los trabajos presentados versaron sobre la expansión del socialismo agrario en México, la situación de los indios a consecuencia de la desvinculación de los bienes comunales agrícolas, la usura en la agricultura, el reparto de tierras (crítica del reparto gratuito), el bien o patrimonio de familia, un ejemplo de federación agrícola: el *Boerenbond* belga, los grandes beneficios sociales del catolicismo, la acción social del sacerdote católico, el trabajo de la mujer y otros temas no propiamente sociales.

Hubo otro tipo de reuniones que también sirvieron para la difusión del catolicismo social: las “dietas” de la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros. La primera dieta se realizó en México, del 18 al 20 de diciembre de 1911, con el objeto de constituir la Confederación. Hubo una segunda dieta en Zamora, del 19 al 23 de enero de 1913, que es importante porque se presentó, además de los informes de las actividades y proposiciones para la reorganización de la propia Confederación, el estudio de Méndez Medina titulado *La Cuestión Social en México*, que contiene los principios básicos de un programa integral de reforma social para México⁴¹.

39. *El País*, sólo anuncia que se celebra la *Tercera Semana*, pero no informa de los trabajos ni del programa. *La Gaceta*... tampoco.

40. *La Nación*, 11.IX.12. Los trabajos de esta Semana se publicaron en: *Cuarta Semana Social Mexicana*, Talleres de Imp. del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, Zacatecas 1912.

41. Los trabajos de esta *Segunda Dieta*, incluido el escrito de Méndez Medina, se publicaron en *Memoria de la Segunda Gran Dieta de la Confed. Nal. de Obreros Cató-*

Finalmente, hay que mencionar la “Jornada Social del Partido Católico Nacional en Jalisco”, organizado por las “Vanguardias” del mismo partido, que fue inaugurada el 31 de mayo de 1913. Los temas que ahí se trataron fueron: diferencia entre la acción religiosa, la acción social y la acción política, la cuestión agraria, círculos de estudios, huertos de obreros, cajas rurales, bienes de familia y autonomía municipal ⁴².

Estos Congresos y Semanas Sociales son relativamente poco conocidos, sobre todo el cuarto Congreso Católico, y demuestran las preocupaciones sociales de la Iglesia en vísperas de la revolución, que contrastan con la indiferencia de que daba pruebas el resto de las clases dirigentes con respecto a las clases trabajadoras. Se puede decir, sin exageración, que la Iglesia se encontraba, en aquella fecha, a la cabeza del movimiento social, movimiento que por ser tímido en un principio, no dejaba de existir y de desempeñar un papel precursor en cuanto al período revolucionario ⁴³.

CONCLUSIONES

1. El año de 1892 es de gran importancia para los católicos mexicanos, pues marca el principio de una nueva época. El lugar de los viejos católicos conservadores va a ser ocupado por una nueva generación de jóvenes católicos, que si bien defendían los principios políticos que los primeros habían sostenido, también manifestaban ideas nuevas referentes, principalmente, a la llamada “cuestión social”.

2. Los nuevos católicos recibieron conscientemente la tradición intelectual de los antiguos conservadores. Ellos mismos se juzgaron continuadores de la obra iniciada por los miembros del partido conservador mexicano y fieles seguidores del Magisterio de la Iglesia católica.

3. La prensa católica mexicana fue, al principio, el mejor medio para difundir la doctrina social de la Iglesia y el pensamiento político tradicional; y lo hizo sintiéndose continuadora de la obra que habían hecho los conservadores que lucharon en la primera mitad del siglo XIX.

4. El punto de partida del pensamiento social de los católicos mexicanos fue, incuestionablemente, la encíclica de León XIII *Rerum Novarum*, pu-

licos, Zamora 1913. Hay un ejemplar de esta obra en la biblioteca del Seminario Conciliar de México, D.F.

42. El programa lo publicó *El Nacional*, 15.IV.13. Los trabajos fueron publicados uno por uno, en *El Nacional*, 1.VI.13 y ss.

43. En 1906 fueron promulgados los *Estatutos de la obra de los Congresos*, tip. El Regional, Guadalajara, que dieron vida y movimiento a estos congresos.



blicada y difundida en México por la prensa católica en el mes de mayo de 1891. Los principios que definió el documento papal fueron desarrollados por los católicos mexicanos con objeto de aplicarlos a su medio social, y siempre se mantuvieron dentro del espíritu y principios de la encíclica.

5. La posición política de los nuevos católicos en el período comprendido de 1892 a 1914, puede decirse que pasó de una actitud neutral a una participación activa, esto fue debido al desarrollo experimentado por la Iglesia.

6. La Iglesia en México, que inició su etapa de reconstrucción en 1876, prosperó notablemente a partir de 1892. Este desarrollo puede ser apreciado en los siguientes renglones: aumento considerable de sacerdotes; mayores manifestaciones de culto; multiplicación de las asociaciones piadosas de seglares; desarrollo considerable de la labor educativa llevada a cabo por la Iglesia; y aumento de seminarios.

7. El desarrollo alcanzado por la Iglesia en México en este período se debió, en buena medida, a la política de "conciliación" de parte del gobierno hacia la Iglesia.

8. La política de "conciliación" permitió alguna libertad a la Iglesia, pero era una libertad condicionada, que dependía de la buena voluntad del gobernante y que exigía, entre otras cosas, la exclusión de todo elemento religioso en el sistema educativo oficial, la tolerancia de todo tipo de manifestaciones jacobinas, la vigencia formal de las "Leyes de Reforma", la perpetua amenaza de confiscación de bienes eclesiásticos y de disolución de corporaciones religiosas, y la no participación política de los seglares católicos.

9. La actitud de los católicos ante el gobierno de Porfirio Díaz fue, al principio, de indiferencia y recelo, y después de simpatía y abierto apoyo al régimen. Esto se debió, en gran parte, a que se convencieron de que Díaz efectivamente trabajaba por el bien común, convicción que en esos años es compartida por la generalidad de la sociedad mexicana y avalada por las mejoras materiales que el país experimentaba.

10. Situación parecida a la anterior fue la que sostuvieron los católicos mexicanos durante el breve gobierno de Madero, ya que éste —aunque era liberal— daba garantías de libertad tanto a la Iglesia como a los católicos y a su actuación en la vida política nacional.

11. El 3 de mayo de 1911 se fundó en México el Partido Católico Nacional. Este partido se fundó principalmente como una respuesta a la injusta situación de la Iglesia y a la marginación política en que vivían los católicos mexicanos. Este partido sería también un complemento indispensable para la acción social.

12. Desde el primer momento el partido fue bien visto por la jerarquía eclesiástica y contaba con la bendición de los obispos.

13. Durante el gobierno de Huerta, en 1913, los católicos y la Iglesia sufrieron muchos ataques por parte de los liberales. El órgano oficial del Partido Católico Nacional estuvo censurando las faltas del gobierno, y por esta razón fue suprimido definitivamente, y al poco tiempo también el partido.

14. Durante estos años, los católicos se sirvieron para la difusión de la doctrina social de la Iglesia, fundamentalmente, de la prensa periódica, de los Congresos Católicos y las Semanas Sociales.

15. Los Congresos y Semanas Sociales, por las conclusiones a que se llegaron, fueron de gran importancia para impulsar la acción social de los católicos. En estas reuniones se abordaron los temas más graves del momento en el país: la dignidad del trabajo y del trabajador; la familia; la educación y la formación moral y religiosa del pueblo como vía para solucionar estos problemas.

16. A la vuelta de unos cuantos años, se había puesto en práctica la mayoría de las resoluciones adoptadas en los Congresos y Semanas Sociales, lo cual demuestra que la doctrina social de la Iglesia en México no fue sólo tópico de intelectuales, sino también una doctrina practicada que informó un movimiento de reforma social, que aunque tuvo un principio desorganizado, poco a poco, a medida que se desarrollaban los Congresos y Semanas Sociales, se fue convirtiendo en un movimiento de dimensiones nacionales que luchó por aplicar un programa de reformas sociales, elaborado especialmente para la sociedad mexicana.

17. El Partido Católico Nacional, fruto del cuarto Congreso Católico, la Liga Agraria Popular, la Asociación de Damas Católicas Mexicanas y la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, como organismos de acción; y la Obra de los Congresos Católicos, las Semanas Católico-Sociales, y los seminarios y universidades católicas, completan el cuadro de las organizaciones que fundaron los católicos en estos años con el fin de procurar una reforma social inspirada en la doctrina social de la Iglesia.

18. Es conveniente hacer mención del papel tan importante que jugó la Iglesia en este período de la historia en México. La Jerarquía fue consciente, como lo demuestran los hechos, de la libertad política de los católicos, y por eso, se mantuvo al margen de las contiendas políticas; y cuando intervino sólo fue para señalar a los católicos la doctrina de la Iglesia en este terreno. Distinta fue su actuación en cuanto a la difusión de la doctrina social de la Iglesia y a las reformas sociales que ésta demandaba. Primero buscó, por todos los medios a su alcance, difundir la doctrina emanada del Magisterio Ordinario, y se sirvió para ello de cartas pastorales, Concilios provinciales, etc., y después promovió e impulsó la acción social de los católicos. Detrás de los Congresos, Semanas Sociales, Federaciones Obreras... estaba el aliento y el apoyo de la Jerarquía.



19. Un hecho que confirma lo antes mencionado es que, a consecuencia de la revolución de Carranza, en 1914 se desarrolló una serie de actos persecutorios contra las autoridades eclesiásticas, sacerdotes, religiosos y religiosas. Sin entrar en los detalles de esta persecución, conviene destacar que todos los obispos, con excepción hecha del de Cuernavaca, "que por estar en territorio zapatista ejercía su ministerio con libertad"⁴⁴, tuvieron que salir del país, y que doce clérigos y tres religiosos fueron asesinados. Al faltar la jerarquía eclesiástica, el movimiento social quedó sin sus guías y promotores, por lo que era natural que desfalleciera.

20. Por último, podemos decir que el pensamiento, y la actividad por éste informada, de los católicos mexicanos de 1892 a 1914, y más particularmente a partir de 1909, cuando ya se encontraba más organizada la acción social, puede calificarse de "corporativismo social", ya que su preocupación primordial era la reorganización y fortalecimiento de los grupos sociales intermedios, principalmente de la familia (comunidad doméstica), los sindicatos (comunidad profesional) y los municipios (comunidad política) entendidos como asociaciones naturales, con derechos propios y anteriores al Estado.

BIBLIOGRAFÍA

1. Documentos

a) Del Magisterio

LEÓN XIII, Enc. *Rerum Novarum*, en Doctrina Pontificia III, Documentos Sociales, BAC, Madrid, 1959.

Enc. *Graves de Communi*, en Doctrina Pontificia III, Documentos Sociales, BAC, Madrid, 1959.

PÍO X, *Motu proprio Fin dalla prima nostra enciclica*, en Doctrina Pontificia III, BAC, Madrid, 1959.

b) Fuentes y documentos

Crónica del Primer Congreso Católico Mexicano, Imp. Colegio y Escuelas Salesianas de Artes y Oficios, Puebla, 1903.

Segundo Congreso Católico de México y Primero Mariano, Tip. de Agustín Martínez Mier, Morelia, 1905.

Tercer Congreso Católico Nacional, Tip. El Regional, Guadalajara, 1908.

Conclusiones del Cuarto Congreso Católico Nacional, Gaceta Eclesiástica Mexicana, México, 1909, núms. 32-35.

44. BRAVO UGARTE, J., *Historia de México*, Ed. Jus, México 1979, p. 482.

- Primer Congreso Agrícola de Tulancingo*, Sociedad Agrícola Mexicana, México, 1904.
- Segundo Congreso Agrícola de Tulancingo*, Sociedad Agrícola Mexicana, México, 1906.
- Segunda Semana Católica Social*, Gaceta Eclesiástica Mexicana, México, 1910, núms. 53-54.
- Trabajos presentados en la *Cuarta Semana Social Mexicana*, Talleres de Imprenta del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, Zacatecas, 1912.
- Memoria de *La Segunda Gran Dieta de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros*, Tip. de la Escuela de Artes, Zamora, 1913.
- La Acción Social en México*, trabajo publicado por José Mora y del Río, México, 1924.
- Estatutos de la Obra de los Congresos Mexicanos*, Tip. El Regional, Guadalajara, 1906.
- Proyecto de Estatutos del Círculo Católico Nacional*, Tip. "El Lápiz del Aguila", México, 1909.
- Reglamento del Centro de Acción Social Ketteler*, Imp. de Aguilar y Vera, México, 1910.

2. Obras historiográficas

- ALVEAR-ACEVEDO, Carlos: *La educación y la ley*, Ed. Jus, México, 1963.
- BARQUÍN Y RUIZ, Andrés: *Bernardo Bergöend*, Ed. Jus, México, 1968.
- BRAVO-UGARTE, José: *Compendio de Historia de México*, Ed. Jus, México, 1957.
- Historia de México*, Ed. Jus, México, 1979.
- Periodistas y Periódicos Mexicanos*, Ed. Jus, México, 1966.
- Temas Históricos diversos*, Ed. Jus, México, 1966.
- CARREÑO, Alberto M.^a: *La Academia Mexicana correspondiente de la Española, 1875-1945*, México, 1945.
- COSÍO-VILLEGAS, Daniel: *La Historiografía Política del México Moderno*, Ed. El Colegio Nacional, México, 1953.
- Historia Moderna de México*, 10 vols., Ed. Hermes, México, 1965.
- CUEVAS, Mariano: *Historia de la Iglesia en México*, 5 vols., Ed. Revista Católica, El Paso, Texas, 1928.
- Historia de la Nación Mexicana*, Ed. Porrúa, México, 1967.
- GUTIÉRREZ, José: *Historia de la Iglesia en México*, Ed. Porrúa, México, 1974.
- JUNCO, Alfonso: *Un siglo de México*, Ed. Botas, México, 1946.
- MEYER, Jeans *La Cristiana*, 3 vols., Ed. Siglo XXI, México, 1973.
- REDONDO, Gonzalo: *La Iglesia en el Mundo Contemporáneo*, II Ed. Eunsa, Pamplona, 1979.



- ROEDER, Ralph: *Hacia el México Moderno*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- SÁNCHEZ, P. J.: *Historia del Seminario Conciliar de México*, México, 1931.
- SCHLARMAN, Joseph: *México. Tierra de Volcanes*. Ed. Jus, 1950.
- TORO, Alfonso: *La Iglesia y el Estado en México*, Archivo General de la Nación, México, 1927.
- VALADÉS, José: *El Porfirismo. Historia de un régimen*, Ed. Patria, México, 1948.
- VALVERDE-TÉLLEZ, Emeterio: *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México*, Ed. Herreros Hnos., México, 1896.
- Bibliografía Filosófica Mexicana*, Ed. Jesús Rodríguez, León, 1913.
- Bio-bibliografía Eclesiástica Mexicana (1821 - 1943)*, Ed. Jus, México, 1949.
- Crítica Filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escrita*, Tip. de los sucesores de Francisco Díaz de León, México, 1904.
- La Verdad, La Iglesia Católica y la Sociedad Civil*, Imp. de La Voz de México, México, 1890.

3. Obras editadas en la época

- AGÜEROS, Victoriano: *Escritores Mexicanos Contemporáneos*, Ed. Escalante, México, 1880.
- Obras Literarias*, México, 1897.
- BANEGAS GALVÁN, Francisco: *El porqué del Partido Católico Nacional*, Ed. Jus, México, 1960.
- CADENA, Longinos: *La Constitución del 57 juzgada a la luz natural de la razón*, Imp. de Mariano Nava y Cía., México, 1894.
- CÓRDOBA, Tirso: *Historia Elemental de México*, Imp. Católica, México, 1881.
- CUEVAS, José de Jesús: *Discursos Religiosos*, t. I, Imp. de Victoriano Agüeros, México, 1898.
- DÍEZ DE SOLLANO, José de Jesús: *Manifestación... contra el proyecto de ley orgánica que se discute en el Congreso General*, Imp. de La Voz de México, 1894.
- GARCÍA-AGUIRRE, Manuel: *Algunas reflexiones sobre la Ley Orgánica de las Adiciones y Reformas a la Constitución*, Imp. Barbedillo, México, 1875.
- GARZA, Emeterio de la: *La Política de Conciliación*, s.p.i. México, 1902.
- LOZADA, Nicanor: *Filosofía Católica. Apuntes de Lógica, Cosmología y Psicología, para los alumnos del Seminario Conciliar*, Imp. Católica, México, 1880.
- MÉNDEZ-MEDINA, Alfredo: *La Cuestión Social en México*, en Memoria de la Segunda Gran Dieta... Zamora, 1913.
- MONESCILLO Y VISO, Arz. de Valencia: *Carta Pastoral comentando la Encíc-*

- clica *Libertas*. Mandada reimprimir por el Arz. de México, Imp. de Francisco Díaz de León, México, 1888.
- PINEDA, Rosendo: *La Política de Conciliación*. s.p.i., México, 1902.
- SÁNCHEZ-SANTOS, Trinidad: *Obras Selectas*, Lino-tipografía "Primavera", Puebla, 1945.
- TERCERO, Luis J.: *El Catolicismo en México*, Imp. Barbedillo, México, 1875.
- ZAVALA, Francisco: *Compendio de Derecho Internacional Privado*, Lito-tipografía "La Europea", México, 1893.

4. *Diarios, Revistas y Folletos*

a) *Diarios*

- Diario del Hogar*, México, D.F. (1881-1912).
- Gil Blas*, México, D.F. (1893-1894).
- El País*, México, D.F. (1894-1914).
- El Tiempo*, México, D.F. (1883-1912).
- El Universal*, México, D.F. (1891).
- La Voz de México*, México, D.F. (1870-1908).

b) *Revistas*

- Gaceta Eclesiástica Mexicana*. Organó del Arzobispado de México, Imp. Ramón de S. N. Araluce, México, 1897-1912.

c) *Folletos*

- ALARCÓN, Próspero María: *Carta Pastoral* por la que se establece la "Congregación del Catecismo", Imp. Guadalupana, México, 1897.
- SEPTIÉN, José Antonio: *La Metafísica*, Imp. La Voz de México, México, 1891.